



ANUNCIO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, ha dictado la Resolución de Alcaldía que a continuación se transcribe:

“Resolución n.º 407/2021

Fecha de Resolución: 22/11/2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de personal laboral temporal con destino a la formación de la Bolsa de Trabajo de Oficial de Obras y Servicios, mediante el sistema de concurso-oposición.

Vistas las solicitudes presentadas y de conformidad con las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 157/2021, de 28 de mayo, con CSV 4woypIVg+0ajmtf6S3zuLA== y URL de Verificación <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4woypIVg+0ajmtf6S3zuLA==>, esta Alcaldía **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as siguiente:

ADMITIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....9K	Luis Tomás Fernández Contreras
27.....1E	Manuel Hernández Romero
48.....0T	José Luis Pérez Martín
28.....4S	José Javier Silva Reguera

EXCLUIDOS

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No aportar el justificante del abono íntegro de la tasa por derecho a exámen. **No subsanable.**
- B. Aporta justificante de solicitud de certificación de titulación por extravío del original. Debe aportar certificado de escolaridad o Graduado escolar. **Subsanable**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
48.....9D	Rubén Martín Rosales	A
28.....3J	Juan Pérez Bernal	B

Segundo.- Los/as aspirantes disponen de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, para formular alegaciones o subsanar defectos.

Tercero.- Proceder a la publicación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento.


Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

Código Seguro De Verificación:	THEXc4vpN7+32kqs9k0soQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	22/11/2021 13:04:01	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/THEXc4vpN7+32kqs9k0soQ==			

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, M.^a del Mar Rodríguez Pérez. Ante mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, fdo.: M.^a del Mar Ferreiro Hernández. En Castilleja de Guzmán, al día de la firma electrónica.”

En Castilleja de Guzmán a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	THEXc4vpN7+32kqs9k0soQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	22/11/2021 13:04:01	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/THEXc4vpN7+32kqs9k0soQ==			